

53796

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilánes y Martha Banderas Garrido*

Copia PRIMERA

De la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TELPROYEC CIA.LTDA.

Otorgada por LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ Y OTROS

A favor de ESTUARDO XAVIER HERNANDEZ POVEDA

El 06 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Parroquia _____

Cuantía \$ 396,00 G.G.

Quito, a 06 DE NOVIEMBRE DEL 2013

OFICINA:

***Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador***

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

TELPROYEC.CIA. LTDA.



QUE OTORGAN: LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ
TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA
MARTHA SUSANA ARMENDARIZ FRANCO
LUIS CRISTOBAL MANTILLA ALDAZ

A FAVOR DE: ESTUARDO XAVIER HERNÁNDEZ POVEDA

CUANTÍA: 396,00

DI: 3 COPIAS

Escritura No. 2013-17-01-02-F

G.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día seis de noviembre del año dos mil trece, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda (E) del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

treinta de agosto del año dos mil once, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones de la compañía TELPROYEC CIA. LTDA., el señor LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho cero cero uno seis seis dos (1708001662), por sus propios derechos y en calidad de apoderado de TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA; la señora MARTHA SUSANA ARMENDARIZ FRANCO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres tres uno siete tres siete ocho (1703317378); el señor LUIS CRISTOBAL MANTILLA ALDAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos seis cero uno uno cero tres (1702601103); y, el señor Estuardo Xavier Hernández Poveda, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero ocho siete cero ocho nueve ocho (1710870898) . Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la compañía TELPROYEC CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de Cedentes: el señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz, por sus propios derechos y en calidad de apoderado de su cónyuge la señora Tatiana Rocío Valdivieso García, conforme al documento que se adjunta; y, los cónyuges señora Martha Susana Armendáriz Franco y el señor Luis Cristóbal Mantilla Aldáz, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal habida entre ellos .

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor Estuardo Xavier Hernández Poveda por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el

trece de mayo de dos mil ocho ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, se constituyó la compañía TELPROYEC CIA. LTDA., escritura pública que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y ocho de mayo de dos mil ocho. b) La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía TELPROYEC CIA. LTDA. LTDA, celebrada el primero de octubre de dos mil trece, en lo que se refiere al primer punto del orden del día, por unanimidad resolvió aceptar la cesión de participaciones realizada por el señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz y la señora Martha Susana Armendáriz Franco, a favor del cesionario señor Estuardo Xavier Hernández Poveda.

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con base a lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo prevé la Ley de Compañías vigente, los cónyuges, señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz y señora Tatiana Rocío Valdivieso García; y, la señora Martha Susana Armendáriz Franco y su cónyuge señor Luis Cristóbal Mantilla Aldáz, ceden y traspasan por valor recibido la totalidad de sus participaciones constantes en trescientas noventa y seis participaciones sociales de un dólar de valor, que los cedentes tienen en la Compañía TELPROYEC CIA. LTDA., a favor del cesionario señor Estuardo Xavier Hernández Poveda, participaciones que se encuentran debidamente pagadas y saneadas. Tanto los Cedentes como el Cesionario declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro. Los Cedentes expresamente declaran recibir en esta fecha el valor de las participaciones que ceden, mediante el presente instrumento. De igual manera, expresamente se aclara que los cedentes no se reservan ninguna participación dentro del capital social de la compañía TELPROYEC CIA. LTDA. La cesión se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CEDENTES

CESIONARIO

NÚMERO DE PARTICIPACIONES

CEDIDAS, \$ 1,00 de valor cada una

Luis Cristóbal

Estuardo Xavier

316

Mantilla Armendariz

Hernández Poveda

Martha Susana

Estuardo Xavier

80

Armendariz Franco

Hernández Poveda

TOTAL

396

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de éste instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Doctor Carlos Padrón Romero, con matrícula profesional número cinco mil doscientos dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

f) LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ

C.C. 1708001662

f) MARTHA SUSANA ARMENDARIZ FRANCO

C.C. 1703317378

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Luis Cristobal Mantilla Aldaz
f) LUIS CRISTOBAL MANTILLA ALDAZ
C.C. 1702601103



Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA

FAVOR DE: LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2013-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy CINCO de JULIO del dos mil trece, ante mi, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO (E), según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de Agosto del año dos mil once, comparece: La señora TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA, por sus propios y personales derechos.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar



obligarse, a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia se adjunta a este instrumento público y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo dignese extender una de PODER ESPECIAL que otorga: La señora TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal, da poder Especial a favor de su conyugue el señor LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ, para que comparezcan según el contenido de las cláusulas que a continuación se expresan.- **PRIMERA: OTORGANTE:** Comparece a la celebración del presente instrumento La señora TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO)** El señor LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ, es socio y propietario de trescientas dieciséis participaciones de la compañía Telproyec Compañía Limitada, con el número de RUC (1792137306001).- **DOS)** Es decisión y por así convenir a sus intereses, los cónyuges señora TATIANA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA, y el señor LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ, el ceder las trescientas dieciséis participaciones de la compañía Telproyec Compañía Limitada, previa autorización de la Junta General de la compañía y posterior escritura pública otorgada ante notario público, la misma que será inscrita en el Registro Mercantil.- **TERCERA: PODER ESPECIAL:** Por intermedio del presente instrumento, La señora TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA, por sus propios y personales derechos, conviene en otorgar un **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiera a favor de su cónyuge el señor LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con el número de cedula de ciudadanía: uno siete cero ocho cero cero uno seis seis guion dos (170800166-2), para que proceda a realizar los siguientes actos: **UNO)** A firmar el Acta de Junta General de Socios de la compañía Telproyec Compañía Limitada en la cual autoriza la cesión de participaciones que tiene como socio de la compañía el señor LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ.- **DOS).** A firmar ante notario público del Ecuador o autoridad competente, judicial o administrativa para realizar la **CESIÓN** de trescientas dieciséis participaciones que tiene como socio el señor LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ de la compañía Telproyec Compañía Limitada y posterior inscripción en el Registro Mercantil.- **TRES)** Recibir dinero o valores por concepto de la cesión de

participaciones.- CUATRO) El Mandatario tendrá todas las atribuciones y facultades que establece y le otorga la ley, para llevar a efecto cabalmente el presente poder, y, si fuera del caso suscriba a nombre de mi representada y sin necesidad de ratificación de mi parte



cualquier documento privado y/o público que fuere necesario, para el cumplimiento del mandato.- CINCO)

El Mandatarios queda investido de las más amplias facultades inherentes a este mandato, sin limitación, para que no pueda alegarse falta o insuficiencia de poder, a fin de que realicen todos los actos y contratos permitidos por la ley, que tengan como finalidad el cumplimiento del objeto de este mandato.- CUARTA:

CUANTÍA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- El presente poder no es enunciativo, ni limitativo, en consecuencia los mandatarios quedan facultados para hacer con los bienes antes descritos cuanto yo mismo pudiere hacer.- QUINTA:

ACEPTACIÓN.- El ejercicio de este poder constituirá cabal aceptación del mismo.- SEXTA: **DURACIÓN.-** El

presente poder tendrá la vigencia definida hasta que realice todos los atos ahí determinados.- Usted señora

Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este tipo de

instrumentos. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** que se halla firmada por el Abogado Alex

Javier Araque Avila, abogado profesional con matrícula cinco mil seiscientos setenta y uno del Colegio De

Abogados de Quito. Para la celebración de la presente

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leida que le fue por mi la notaria al compareciente aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



Chautodex/07/11/12
f) Sra. Tatiana Rocío Valdivieso García
C.C. 170695713-9


LA NOTARIA
Dra. Paola Belgado Lora
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALIZACION

CÉDULA 1706957139

CIUDAD QUITO

APellidos y Nombres VALDIVIESO GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-08
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
PRIMER NOMBRE TATIANA
PRIMER APELLIDO GARCIA
FECHA DE EMISIÓN 2011-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADOCIVIL Casada
CONYUGUE LUIS CRISTOBAL
MANTENIMIENTO

INSTRUCCIONES BACHILLERATO
PROFESION EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre VALDIVIESO GERARDO AGUSTIN
APellidos y Nombres de la Madre GARCIA ZOLA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2011-04-08
FECHA DE EXPIRACION 2021-04-08

Notario *[Firma]*
Notario *[Firma]*

Notario *[Firma]*
Notario *[Firma]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006
006-0182 **1706957139**
NÚMERO DE CREDENCIAL **CÉDULA**
VALDIVIESO GARCIA TATIANA ROCIO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCION** 1
PRIMER NOMBRE **SEGUNDO NOMBRE** SATAN - LA
OTRO **ISAGUITO** 2011
CANTON **PARROQUIA** **2011**
1 PRESIDENTE DE LA JURY

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de feja(s) util(ica), que me fue presentado para este efecto y que he(n) seguido devolvi al interesado.

Quito, a 05-FEB-2013

[Firma]
Dr. [Nombre]
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada del Poder Especial que otorga TATIANA ROCIO VALDIESO GARCIA a favor de LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ, en Quito a diez y siete de julio del año dos mil trece.




DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CONSULTORA TELPROYEC CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito al primer día del mes de octubre de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle La Pinta 236 y Rábida, siendo las 01:20h30, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz, propietario de 316 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 316,00 (79%);
- Martha Susana Armendáriz Franco, propietaria de 80 participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente a \$ 80,00 (20%);
- Kleber Esteban Proaño Chauvin, propietario de 4 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 4,00 (1%);

Capital de la Compañía \$ 400,00

La presente Junta se halla presidida por la señora Martha Susana Armendáriz Franco, actúa como secretario el señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz.

Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente, para tratar como único punto del orden del día, el siguiente:

PRIMERO: Autorizar la cesión de participaciones realizada por los señores Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz y Martha Susana Armendáriz Franco, a favor del cesionario Estuardo Xavier Hernández Poveda.

Toma la palabra la Presidenta y con respecto al Único punto el Orden del día manifiesta la voluntad del señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz y de la señora Martha Susana Armendáriz Franco, en ceder cada socio la totalidad de sus participaciones, que consisten en 316 y 80 participaciones de un dólar de valor cada una, respectivamente, a favor del cesionario señor Estuardo Xavier Hernández Poveda, conforme al siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS \$ 1,00 de valor cada una
Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz	Estuardo Xavier Hernández Poveda	316
Martha Susana Armendáriz Franco	Estuardo Xavier Hernández Poveda	80
TOTAL		396

cul

[Signature]

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS LA RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DOCTOR CRISTÓBAL MANTILLA Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL.

Toma nuevamente la palabra la señora Presidenta y respecto a éste punto, pone en conocimiento de los socios la renuncia irrevocable al cargo de gerente general que venía desempeñando el doctor Cristóbal Mantilla, por lo que se sugiere el nombre del señor Kléber Proaño, socio de la empresa para que desempeñe el cargo de gerente general por el período de cinco años, sin tener otra moción.

Luego de deliberar la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Autorizar la cesión de participaciones realizada por el señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz y la señora Martha Susana Armendáriz Franco, a favor del cesionario señor Estuardo Xavier Hernández Poveda. Quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL Suscrito y Pagado	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Estuardo Xavier Hernández Poveda	\$ 396,00	396
Kleber Esteban Proaño Chauvin	\$ 4,00	4
TOTAL	\$ 400,00	400

SEGUNDO: Aprobar el segundo punto del orden del día y nombrar el señor Kléber Esteban Proaño Chauvin como Gerente General de la Compañía por el periodo de cinco años.

Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley. La Junta termina a las 13h30.


Martha Susana Armendáriz Franco
PRESIDENTA
SOCIA


Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz
GERENTE GENERAL
SOCIO


Kleber Esteban Proaño Chauvin
SOCIO



CERTIFICACION

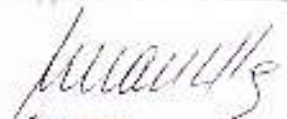
Yo, Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TELPROYEC CIA. LTDA., certifico que la Junta Universal Extraordinaria de Socios, en sesión realizada el día 1 de octubre de 2013, con el consentimiento unánime del capital social, se aprobó en lo que se refiere al primer punto del orden del día, la cesión de 396 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, conforme al siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS \$ 1,00 de valor cada una
Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz	Estuardo Xavier Hernández Poveda	316
Martha Susana Armendáriz Franco	Estuardo Xavier Hernández Poveda	80
TOTAL		396

En total se ceden 396 participaciones sociales de un dólar de valor cada una. Tanto los cedentes como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Por cumplir con todas las formalidades requeridas en la Ley y estatutos de la compañía, autorizo se proceda con la realización de la escritura de cesión de participaciones.

Quito, 1 de Octubre de 2013.


Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz
GERENTE GENERAL
TELPROYEC CIA. LTDA.

Quito, 23 de Mayo del 2013.

Señor

Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General de socios de TELPROYEC CIA. LTDA., celebrada el 23 de Mayo del 2013, resolvió por unanimidad designar a usted como Gerente General de la compañía.

En su calidad de Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la administración le corresponde cumplir con lo establecido en el artículo vigésimo tercero del Estatuto de TELPROYEC CIA. LTDA. y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías por el periodo de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

TELPROYEC CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura Pública celebrada el 11 de mayo del 2008, ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil cantonal el 28 de mayo del mismo año. Inscrita la presente resolución bajo el número 1666 del Registro Mercantil, tomo 129 de veintiocho de Mayo del dos mil once.

Muy atentamente

Kleber Esteban Proaño Chauvin
Cédula No. 170896937-1

Aceptación: En esta misma fecha y lugar, acepto el cargo que antecede.

Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz
Cédula No. 170850166-7

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD (QUITO), QUEDA INSCRITO EL ACTO/ CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	20483
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8490
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	UNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2013
FECHA ACEPTACION:	23/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TELPROYEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Procto
1708001662	MANTILLA ARMENDARIZ LUIS CRISTOBAL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 13/05/08 NOTARIA 31 RM 28/05/08 VI

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PRODUCTO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792137306001
 RAZON SOCIAL: TELPROYEC CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: TELPROYEC CIA. LTDA.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: MANTILLA ARMENDARIZ LUIS CRISTOBAL
 CONTADOR: ORTIZ ESPINOSA VICTORIA KARINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/05/2008	FEC. CONSTITUCION: 28/05/2008
FEC. INSCRIPCION: 03/05/2008	FECHA DE ACTUALIZACION: 21/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: LA PINTA Número: 236
 Intersección: LA RASIDA Edificio: ALCATEL Piso: 4 Oficina: 402 Referencia ubicación: DIAGONAL A ECUASANITAS
 Teléfono Trabajo: 025122159 Teléfono Trabajo: 022940705 Fax: 022940798 Celular: 091314782 Email:
 cristobal.mantilla@alcatel-lucent.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	del 001 al 001	ABIERTOS	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL

21 JUN 2012

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPPUENTE Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/06/2012 11:34:52

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792137306001
RAZON SOCIAL: TELPROYEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	28/05/2005
NOMBRE COMERCIAL	TELPROYEC CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE PLANEACION, ORGANIZACION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: LA PINTA Número: 235
Intersección: LA RABIDA Referencia: DIAGONAL A ECUASANTAS Edificio: ALCA TEL Piso: 4 Oficina: 402 Teléfono Trabajo:
025122159 Teléfono Trabajo: 022940705 Fax: 022940756 Celular: 091314783 Email: cristobal.alcantara@alcatelutero.com



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPPUENTE Lugar de emisión: QUITO/AV. GALD PLAZA Fecha y hora: 21/06/2012 11:34:52

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171087089-8

HERNANDEZ POVEDA ESTUARDO XAVIER
PICHINCHA/GUITO/SANTA BARBARA
29 SEPTIEMBRE 1971
021- 0224 15450 M
PICHINCHA/ GUITO ACT SAO
GONZALEZ SUAREZ (1971)



[Signature]

EQUATORIANA***** V4444V4442

CASADO KARINA J CADENA FIERRO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ANSEL GILBERTO HERNANDEZ
ROSA YOLANDA POVEDA
GUITO 10/11/2008
10/11/2020
REN 0490402



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

003
003 - 0026 1712762762

NUMERO DE CERTIFICADO CELULA
CADENA FIERRO KARINA JEZABEL

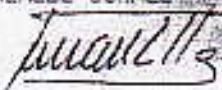
PICHINCHA
PROVINCIA GUITO
CANTON

CONCURRENCIA
NAGUITO
1
DENALCABER
ZONA

[Signature]
1 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170800166-2
MANTILLA ARMENDARIZ LUIS CRISTOBAL
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 28 NOVIEMBRE 1970
 003- 0373 08346 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971






ECUATORIANA***** A311181111
 CASADO TATIANA ROCIO VALDIVIESO G
 SECUNDARIA EMPLEADO
 LUIS CRISTOBAL MANTILLA
 MARTHA SUSANA ARMENDARIZ
 QUITO 12/03/2004
 12/03/2016
 REN 0984886



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
 015 - 0269 1708001662
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MANTILLA ARMENDARIZ LUIS CRISTOBAL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA QUITO PARROQUIA LA FLORESTA
 CANTON BARROQUA ZONA


 REPRESENTANTE DE LA JUNTA


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 170331737-3
 ARMENDARIZ FRANCO MARTHA SUSANA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 01 MARZO 1951
 004-1 0832 06088 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1951




ECUATORIANA***** E333312102
 CASA LUIS MANJALLA
 SECRETARIA
 ALFONSO ARMENDARIZ
 BLANCA FRANCO
 QUITO 17/07/2006
 17/07/2018
 REN 1975750
 PCH





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002 - 0212 1703317378
 NUMERO DE CERTIFICADO REGULA
 ARMENDARIZ FRANCO MARTHA SUSANA

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 3
 ALANGASI
 ALANGASI
 JENA


 PRESIDENTE DE LA JUNA

MANTILLA ALDAS LUIS CRISTOBAL
 FIDELINCHU/QUITO-SONDALES BLANCO
 22 NOTIHERE 124
 07-01-2009 07:00 AM
 FIDELINCHU/QUITO
 SONDALAS BLANCO 1000

Luis Mantilla



ECUATORIANA*****
 000000 MARTHA SUSANA ARMENDARIZ
 SECUNDARIA IDENTIFICACION
 CRISTOBAL SENIOR MANTILLA
 MATILDE EULALIA ALDAS
 QUITO 07/08/2012



019
 019 - 0299 1702601103
 MANTILLA ALDAS LUIS CRISTOBAL
 QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
 de... 8... (pag(s) utiles), que me fue presentado para
 este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a ... 6 NOVIEMBRE 2012 ...

Paola Delgado Loor
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TELPROYEC CIA.LTDA., OTORGADO POR: LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ Y OTROS, A FAVOR DE: ESTUARDO XAVIER HERNANDEZ POVEDA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.


DOCTORA PAOLA DELGADO LLOO
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO



RAZON:- Mediante Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** celebrada ante la Doctora Paola Delgado Llor, Notaria Pública Segunda Encargada del cantón Quito, de fecha seis de noviembre del año dos mil trece, el señor LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ Y OTROS ceden sus trescientas noventa y seis participaciones sociales de un dólar cada una, sin reservarse nada para sí, que cada uno de los cedentes tiene a favor del señor ESTUARDO XAVIER HERNANDEZ POVEDA; las cuales forman parte de la Compañía denominada "TELPROYEC CIA. LTDA.", Constituida mediante Escritura Pública otorgada en mi Registro de Escrituras Públicas actualmente a mi cargo, Para los fines legales consiguientes.-

LA NOTARIA,



Quito, a 8 de noviembre del 2013.


DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. MARIELA POZO ACOSTA



TRÁMITE NÚMERO: 53196

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	794
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703317378	ARMENDARIZ FRANCO MARTHA SUSANA	Quito	CEDENTE	Casado
1708001662	MANTILLA ARMENDARIZ LUIS CRISTOBAL	Quito	CEDENTE	Casado
1710870898	HERNANDEZ POVEDA ESTUARDO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR (E)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELPROYEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 396 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO. - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1669 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE MAYO DEL 2008. -

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

53796

Notaria

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor

*A su cargo el protocolo de los Doctores:
José Vicente Troya, Olmedo del Pozo,
Ximena Moreno de Solines, Jorge Machado Cevallos
Líder Moreta Gavilánes y Martha Banderas Garrido*

Copia PRIMERA

De la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TELPROYEC CIA.LTDA.

Otorgada por LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ Y OTROS

A favor de ESTUARDO XAVIER HERNANDEZ POVEDA

El 06 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Parroquia

Cuántía \$ 396,00 G.G.

Quito, a 06 DE NOVIEMBRE DEL 2013

OFICINA:

*Av. Amazonas N3589 y Corea, Edificio Amazonas 4000
1er. piso, Oficinas: 103-104, 2269985 / 2247012 / 2263131
Quito - Ecuador*

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

TELPROYEC.CIA. LTDA.



QUE OTORGAN: LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ
TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA
MARTHA SUSANA ARMENDARIZ FRANCO
LUIS CRISTOBAL MANTILLA ALDAZ

A FAVOR DE: ESTUARDO XAVIER HERNÁNDEZ POVEDA

CUANTÍA: 396,00

DI: 3 COPIAS

Escritura No. 2013-17-01-02-F

G.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día seis de noviembre del año dos mil trece, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda (E) del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

treinta de agosto del año dos mil once, comparecen a la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones de la compañía TELPROYEC CIA. LTDA., el señor LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho cero cero uno seis seis dos (1708001662), por sus propios derechos y en calidad de apoderado de TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA; la señora MARTHA SUSANA ARMENDARIZ FRANCO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres tres uno siete tres siete ocho (1703317378); el señor LUIS CRISTOBAL MANTILLA ALDAZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos seis cero uno uno cero tres (1702601103); y, el señor Estuardo Xavier Hernández Poveda, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero ocho siete cero ocho nueve ocho (1710870898) . Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la compañía TELPROYEC CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de Cedentes: el señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz, por sus propios derechos y en calidad de apoderado de su cónyuge la señora Tatiana Rocío Valdivieso García, conforme al documento que se adjunta; y, los cónyuges señora Martha Susana Armendáriz Franco y el señor Luis Cristóbal Mantilla Aldáz, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal habida entre ellos .

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor Estuardo Xavier Hernández Poveda por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el

trece de mayo de dos mil ocho ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, se constituyó la compañía TELPROYEC CIA. LTDA., escritura pública que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y ocho de mayo de dos mil ocho. b) La Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía TELPROYEC CIA. LTDA. LTDA, celebrada el primero de octubre de dos mil trece, en lo que se refiere al primer punto del orden del día, por unanimidad resolvió aceptar la cesión de participaciones realizada por el señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz y la señora Martha Susana Armendáriz Franco, a favor del cesionario señor Estuardo Xavier Hernández Poveda.

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con base a lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo prevé la Ley de Compañías vigente, los cónyuges, señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz y señora Tatiana Rocío Valdivieso García; y, la señora Martha Susana Armendáriz Franco y su cónyuge señor Luis Cristóbal Mantilla Aldáz, ceden y traspasan por valor recibido la totalidad de sus participaciones constantes en trescientas noventa y seis participaciones sociales de un dólar de valor, que los cedentes tienen en la Compañía TELPROYEC CIA. LTDA., a favor del cesionario señor Estuardo Xavier Hernández Poveda, participaciones que se encuentran debidamente pagadas y saneadas. Tanto los Cedentes como el Cesionario declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro. Los Cedentes expresamente declaran recibir en esta fecha el valor de las participaciones que ceden, mediante el presente instrumento. De igual manera, expresamente se aclara que los cedentes no se reservan ninguna participación dentro del capital social de la compañía TELPROYEC CIA. LTDA. La cesión se realiza de acuerdo al siguiente detalle:



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CEDENTES

CESIONARIO

NÚMERO DE PARTICIPACIONES

CEDIDAS, \$ 1,00 de valor cada una

Luis Cristóbal

Estuardo Xavier

316

Mantilla Armendariz

Hernández Poveda

Martha Susana

Estuardo Xavier

80

Armendariz Franco

Hernández Poveda

TOTAL

396

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de éste instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Doctor Carlos Padrón Romero, con matrícula profesional número cinco mil doscientos dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

f) LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ

C.C. 1708001662

f) MARTHA SUSANA ARMENDARIZ FRANCO

C.C. 1703317378

Paola Delgado Loor

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Luis Cristobal Mantilla Aldaz
f) LUIS CRISTOBAL MANTILLA ALDAZ
C.C. 1702601103



Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR: TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA

FAVOR DE: LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

M.M.G.

ESCRITURA NUMERO 2013-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy CINCO de JULIO del dos mil trece, ante mi, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO (E), según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de Agosto del año dos mil once, comparece: La señora TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA, por sus propios y personales derechos.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar



obligarse, a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia se adjunta a este instrumento público y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo dignese extender una de **PODER ESPECIAL** que otorga: La señora **TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA**, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal, da poder Especial a favor de su conyuge el señor **LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ**, para que comparezcan según el contenido de las cláusulas que a continuación se expresan.- **PRIMERA: OTORGANTE:** Comparece a la celebración del presente instrumento La señora **TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA**, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con el señor **LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ**.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO)** El señor **LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ**, es socio y propietario de trescientas dieciséis participaciones de la compañía **Telproyec Compañía Limitada**, con el número de RUC (1792137306001).- **DOS)** Es decisión y por así convenir a sus intereses, los cónyuges señora **TATIANA**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA, y el señor LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ, el ceder las trescientas dieciséis participaciones de la compañía Telproyec Compañía Limitada, previa autorización de la Junta General de la compañía y posterior escritura pública otorgada ante notario público, la misma que será inscrita en el Registro Mercantil.- **TERCERA: PODER ESPECIAL:** Por intermedio del presente instrumento, La señora TATIANA ROCÍO VALDIVIESO GARCÍA, por sus propios y personales derechos, conviene en otorgar un **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiera a favor de su cónyuge el señor LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con el número de cedula de ciudadanía: uno siete cero ocho cero cero uno seis seis guion dos (170800166-2), para que proceda a realizar los siguientes actos: **UNO)** A firmar el Acta de Junta General de Socios de la compañía Telproyec Compañía Limitada en la cual autoriza la cesión de participaciones que tiene como socio de la compañía el señor LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ.- **DOS).** A firmar ante notario público del Ecuador o autoridad competente, judicial o administrativa para realizar la **CESIÓN** de trescientas dieciséis participaciones que tiene como socio el señor LUIS CRISTÓBAL MANTILLA ARMENDÁRIZ de la compañía Telproyec Compañía Limitada y posterior inscripción en el Registro Mercantil.- **TRES)** Recibir dinero o valores por concepto de la cesión de

participaciones.- CUATRO) El Mandatario tendrá todas las atribuciones y facultades que establece y le otorga la ley, para llevar a efecto cabalmente el presente poder, y, si fuera del caso suscriba a nombre de mi representada y sin necesidad de ratificación de mi parte



cualquier documento privado y/o público que fuere necesario, para el cumplimiento del mandato.- CINCO)

El Mandatarios queda investido de las más amplias facultades inherentes a este mandato, sin limitación, para que no pueda alegarse falta o insuficiencia de poder, a fin de que realicen todos los actos y contratos permitidos por la ley, que tengan como finalidad el cumplimiento del objeto de este mandato.- CUARTA:

CUANTÍA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- El presente poder no es enunciativo, ni limitativo, en consecuencia los mandatarios quedan facultados para hacer con los bienes antes descritos cuanto yo mismo pudiere hacer.- QUINTA:

ACEPTACIÓN.- El ejercicio de este poder constituirá cabal aceptación del mismo.- SEXTA: DURACIÓN.- El

presente poder tendrá la vigencia definida hasta que realice todos los atos ahí determinados.- Usted señora

Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este tipo de

instrumentos. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que se halla firmada por el Abogado Alex

Javier Araque Avila, abogado profesional con matrícula cinco mil seiscientos setenta y uno del Colegio De

Abogados de Quito. Para la celebración de la presente

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leida que le fue por mi la notaria al compareciente aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



Chautodexmilk
f) Sra. Tatiana Rocío Valdivieso García
C.C. 170695713-9


LA NOTARIA
Dra. Paola Belgado Lora
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALIZACION

CÉDULA 1706957139

CIUDAD QUITO

APellidos y Nombres VALDIVIESO GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-08
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
PRIMER NOMBRE TATIANA
PRIMER APELLIDO GARCIA
FECHA DE EMISIÓN 2011-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADOCIVIL Casada
CONYUGUE LUIS CRISTOBAL
MANTENIMIENTO

INSTRUCCIONES BACHILLERATO **PROFESION/OCCUPACION** EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre VALDIVIESO GERARDO AGUSTIN
APellidos y Nombres de la Madre GARCIA ZOLA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2011-04-08
FECHA DE EXPIRACION 2021-04-08

Notario *[Firma]*
Notario *[Firma]*

Notario *[Firma]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0182 **1706957139**

NÚMERO DE CIRCUNSCRIPCION **CÉDULA**
VALDIVIESO GARCIA TATIANA ROCIO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCION** 1
PRIMARIA **ISAGUITO** **SATAN - LA**
QUITO **PARROQUIA** **2013**
CANTON *[Firma]* **17 FEB 2013**
17 FEB 2013

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de feja(s) util(ica), que me fue presentado para este efecto y que he(n) seguido devolvi al interesado.

Quito, a 05 FEB 2013

[Firma]
Dr. [Nombre]
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada del Poder Especial que otorga TATIANA ROCIO VALDIESO GARCIA a favor de LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ, en Quito a diez y siete de julio del año dos mil trece.




DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CONSULTORA TELPROYEC CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito al primer día del mes de octubre de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle La Pinta 236 y Rábida, siendo las 01:20h30, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz, propietario de 316 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 316,00 (79%);
- Martha Susana Armendáriz Franco, propietaria de 80 participaciones sociales de un dólar cada una, equivalente a \$ 80,00 (20%);
- Kleber Esteban Proaño Chauvin, propietario de 4 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 4,00 (1%);

Capital de la Compañía \$ 400,00

La presente Junta se halla presidida por la señora Martha Susana Armendáriz Franco, actúa como secretario el señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz.

Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente, para tratar como único punto del orden del día, el siguiente:

PRIMERO: Autorizar la cesión de participaciones realizada por los señores Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz y Martha Susana Armendáriz Franco, a favor del cesionario Estuardo Xavier Hernández Poveda.

Toma la palabra la Presidenta y con respecto al Único punto el Orden del día manifiesta la voluntad del señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz y de la señora Martha Susana Armendáriz Franco, en ceder cada socio la totalidad de sus participaciones, que consisten en 316 y 80 participaciones de un dólar de valor cada una, respectivamente, a favor del cesionario señor Estuardo Xavier Hernández Poveda, conforme al siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS \$ 1,00 de valor cada una
Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz	Estuardo Xavier Hernández Poveda	316
Martha Susana Armendáriz Franco	Estuardo Xavier Hernández Poveda	80
TOTAL		396

cul

[Signature]

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS LA RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DOCTOR CRISTÓBAL MANTILLA Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL.

Toma nuevamente la palabra la señora Presidenta y respecto a éste punto, pone en conocimiento de los socios la renuncia irrevocable al cargo de gerente general que venía desempeñando el doctor Cristóbal Mantilla, por lo que se sugiere el nombre del señor Kléber Proaño, socio de la empresa para que desempeñe el cargo de gerente general por el período de cinco años, sin tener otra moción.

Luego de deliberar la junta por unanimidad resuelve:

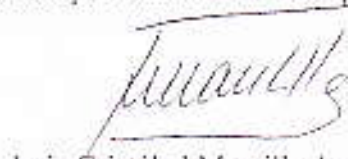
PRIMERO: Autorizar la cesión de participaciones realizada por el señor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz y la señora Martha Susana Armendáriz Franco, a favor del cesionario señor Estuardo Xavier Hernández Poveda. Quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL Suscrito y Pagado	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Estuardo Xavier Hernández Poveda	\$ 396,00	396
Kleber Esteban Proaño Chauvin	\$ 4,00	4
TOTAL	\$ 400,00	400

SEGUNDO: Aprobar el segundo punto del orden del día y nombrar el señor Kléber Esteban Proaño Chauvin como Gerente General de la Compañía por el periodo de cinco años.

Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley. La Junta termina a las 13h30.


Martha Susana Armendáriz Franco
PRESIDENTA
SOCIA


Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz
GERENTE GENERAL
SOCIO


Kleber Esteban Proaño Chauvin
SOCIO



CERTIFICACION

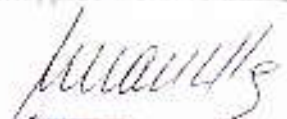
Yo, Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TELPROYEC CIA. LTDA., certifico que la Junta Universal Extraordinaria de Socios, en sesión realizada el día 1 de octubre de 2013, con el consentimiento unánime del capital social, se aprobó en lo que se refiere al primer punto del orden del día, la cesión de 396 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, conforme al siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS \$ 1,00 de valor cada una
Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz	Estuardo Xavier Hernández Poveda	316
Martha Susana Armendáriz Franco	Estuardo Xavier Hernández Poveda	80
TOTAL		396

En total se ceden 396 participaciones sociales de un dólar de valor cada una. Tanto los cedentes como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Por cumplir con todas las formalidades requeridas en la Ley y estatutos de la compañía, autorizo se proceda con la realización de la escritura de cesión de participaciones.

Quito, 1 de Octubre de 2013.


Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz
GERENTE GENERAL
TELPROYEC CIA. LTDA.

Quito, 23 de Mayo del 2013.

Señor

Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General de socios de TELPROYEC CIA. LTDA., celebrada el 23 de Mayo del 2013, resolvió por unanimidad designar a usted como Gerente General de la compañía.

En su calidad de Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la administración le corresponde cumplir con lo establecido en el artículo vigésimo tercero del Estatuto de TELPROYEC CIA. LTDA. y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías por el periodo de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

TELPROYEC CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura Pública celebrada el 11 de mayo del 2008, ante la Notaria Trigesima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil cantonal el 28 de mayo del mismo año. Inscrita la presente resolución bajo el número 1666 del Registro Mercantil, tomo 129 de veintiocho de Mayo del dos mil once.

Muy atentamente

Kleber Esteban Proaño Chauvin
Cédula No. 170896937-1

Aceptación: En esta misma fecha y lugar, acepto el cargo que antecede.

Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz
Cédula No. 170850166-7

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD (QUITO), QUEDA INSCRITO EL ACTO/ CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	20483
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8450
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	UNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2013
FECHA ACEPTACION:	23/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TELPROYEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Procto
1708001662	MANTILLA ARMENDARIZ LUIS CRISTOBAL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 13/05/08 NOTARIA 31 RM 28/05/08 VI

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PRODUCTO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792137306001
 RAZON SOCIAL: TELPROYEC CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: TELPROYEC CIA. LTDA.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: MANTILLA ARMENDARIZ LUIS CRISTOBAL
 CONTADOR: ORTIZ ESPINOSA VICTORIA KARINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/05/2008	FEC. CONSTITUCION:	28/05/2008
FEC. INSCRIPCION:	03/05/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	21/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ORGANIZACION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: LA PINTA Número: 236
 Intersección: LA RABIDA Edificio: ALCATEL Piso: 4 Oficina: 402 Referencia ubicación: DIAGONAL A ECUASANITAS
 Teléfono Trabajo: 025122159 Teléfono Trabajo: 022940705 Fax: 022940798 Celular: 091314782 Email:
 cristobal.mantilla@alcatel-lucent.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	del 001 al 001	ABIERTOS	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL

21 JUN 2012

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPPUENTE Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 21/06/2012 11:34:52

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792137306001
RAZON SOCIAL: TELPROYEC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO	CUI	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	28/05/2005
NOMBRE COMERCIAL	TELPROYEC CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE PLANEACION, ORGANIZACION DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCILLA Barrio: LA MARISCAL Calle: LA PINTA Número: 235 Intersección: LA RABIDA Referencia: DIAGONAL A ECUASANTAS Edificio: ALCA TEL Piso: 4 Oficina: 402 Teléfono Trabajo: 025122159 Teléfono Trabajo: 022940705 Fax: 022940756 Celular: 091314783 Email: cristobal.alcantara@alcatelutero.com



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPPUENTE Lugar de emisión: QUITO/AV. GALD PLAZA Fecha y hora: 21/06/2012 11:34:52


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 171087089-8
HERNANDEZ POVEDA ESTUARDO XAVIER
PICHINCHA/GUITO/SANTA BARBARA
 29 SEPTIEMBRE 1971
 PICHINCHA/GUITO ACT. SEXO M
 GONZALEZ SUAREZ (1971)




EQUATORIANA***** V4444V4442
CASADO KARINA J CADENA FIERRO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ANSEL GILBERTO HERNANDEZ
ROSA YOLANDA POVEDA
GUITO 10/11/2008
10/11/2020
REN 0490402





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

003
003 - 0026 1712762762
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉLLULA
CADENA FIERRO KARINA JEZABEL

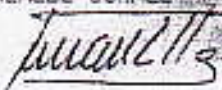
PICHINCHA
 PROVINCIA GUITO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MAGUO
 1
 DENALCABER
 ZONA


 1 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 170800166-2
MANTILLA ARMENDARIZ LUIS CRISTOBAL
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 28 NOVIEMBRE 1970
 003- 0373 08346 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971


 FOLIO 001 CERTIFICADO




ECUATORIANA***** A311181111
 CASADO TATIANA ROCIO VALDIVIESO G
 SECUNDARIA EMPLEADO
 LUIS CRISTOBAL MANTILLA
 MARTHA SUSANA ARMENDARIZ
 QUITO 12/03/2004
 12/03/2016
 REN 0984886
 P.D. 1475



FOLIO 001 CERTIFICADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
 015 - 0269 1708001662
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANTILLA ARMENDARIZ LUIS CRISTOBAL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO PARROQUIA LA FLORESTA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 170331737-3
 ARMENDARIZ FRANCO MARTHA SUSANA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 01 MARZO 1951
 004-1 0832 06088 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1951




ECUATORIANA***** E333312102
 CASA LUIS MANJALA
 SECRETARIA
 ALFONSO ARMENDARIZ
 BLANCA FRANCO
 QUITO 17/07/2006
 17/07/2018
 REN 1975750
 PCH





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002 - 0212 1703317378
 NUMERO DE CERTIFICADO REGULA
 ARMENDARIZ FRANCO MARTHA SUSANA

PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ALANGASI
 ALANGASI
 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JURA

MANTILLA ALDAS LUIS CRISTOBAL
 FIDELINCHU/QUITO-SONDALES BLANCO
 22 NOTIHERE
 07-01-2009 07:00 AM
 FIDELINCHU/QUITO
 SONDALAS BLANCO

Luis Mantilla



ECUATORIANA
 000000 MARTHA SUSANA ARMENDARIZ
 SECUNDARIA IDENTIFICACION
 CRISTOBAL SENIOR MANTILLA
 MATILDE EULALIA ALDAS
 QUITO
 07/08/2012



019
 019 - 0299 1702601103
 MANTILLA ALDAS LUIS CRISTOBAL
 QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
 de... 8... (pag(s) utiles), que me fue presentado para
 este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a ... 6 NOVIEMBRE 2012 ...

Paola Delgado Loor
 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TELPROYEC CIA.LTDA., OTORGADO POR: LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ Y OTROS, A FAVOR DE: ESTUARDO XAVIER HERNANDEZ POVEDA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.


DOCTORA PAOLA DELGADO LLOO
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO



RAZON:- Mediante Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** celebrada ante la Doctora Paola Delgado Llor, Notaria Pública Segunda Encargada del cantón Quito, de fecha seis de noviembre del año dos mil trece, el señor LUIS CRISTOBAL MANTILLA ARMENDARIZ Y OTROS ceden sus trescientas noventa y seis participaciones sociales de un dólar cada una, sin reservarse nada para sí, que cada uno de los cedentes tiene a favor del señor ESTUARDO XAVIER HERNANDEZ POVEDA; las cuales forman parte de la Compañía denominada "TELPROYEC CIA. LTDA.", Constituida mediante Escritura Pública otorgada en mi Registro de Escrituras Públicas actualmente a mi cargo, Para los fines legales consiguientes.-

LA NOTARIA,



Quito, a 8 de noviembre del 2013.-


DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. MARIELA POZO ACOSTA





TRÁMITE NÚMERO: 53196

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39688
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	794
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703317378	ARMENDARIZ FRANCO MARTHA SUSANA	Quito	CEDENTE	Casado
1708001662	MANTILLA ARMENDARIZ LUIS CRISTOBAL	Quito	CEDENTE	Casado
1710870898	HERNANDEZ POVEDA ESTUARDO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR (E)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELPROYEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 396 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO. - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1669 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE MAYO DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL